

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIST. Y COM. PATRICIO HARAMBOUR Y CIA. Rut 077583220-7  
 La Cantidad de \$ 22,700 VEINTIDOS MIL SETECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA COMPRA DE 33.9 LTS. DE PETROLEO PARA VEHICULO MUNICIPAL  
 PLACA PATENTE BTSF-57 EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDO DE SERVICIO.  
 Fecha de Pago 29/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	93202	29/05/2012	22,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :152

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		22,700
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22,700	
Totales		22,700	22,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	22,700	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		22,700
Totales		22,700	22,700



CRISTINA YARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



ROXORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

